



CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

-SUELO URBANO:	SU
-SUELO URBANIZABLE:	
-PROGRAMADO	SUP
- régimen transitorio (con plan parcial aprobado definitivamente)	⊗
- régimen común	
-NO PROGRAMADO	SUNP
-SUELO NO URBANIZABLE:	
-REGIMEN COMÚN	SNU-0
-USO AGRÍCOLA	SNU-1
-intensiva	
-extensiva	
-PROTECCIÓN VIARIA	SNU-2
-PROTECCIÓN CAUCES 50 m. LÍNEA EDIFICACIÓN DESDE LÍNEA MÁXIMA AVENIDA NORMAL ANUAL	SNU-3
-DE NÚCLEOS RURALES EXISTENTES DE CARÁCTER TRADICIONAL	SNU-4
-PROTEGIDO POR LA LEGISLACIÓN SECTORIAL	SNU-5

LÍMITE DE EDIFICACIÓN ZONA DE PROTECCIÓN DE CARRETERAS

Ctra. de LÓRICA	50 m.
Ctra. de ALMERÍA	25 m.
Ctra. de MAZARRÓN	25 m.
Ctra. de CALABARDINA	25 m.
Ctra. de GARROBELLO	25 m.
Ctra. de LOS AREJOS	18 m.
Ctra. del COCÓN	18 m.
Ctra. de CUESTA DE GOS	18 m.
Ctra. de LAS CRUCETICAS	18 m.
Ctra. de CAMPO LÓPEZ	18 m.

ZONA DE AFECCIÓN DEL FERROCARRIL

SUELO URBANO	25 m.
RESTO DE SUELOS	50 m.

LÍMITE EDIFICACIÓN ZONA DE SERVIDUMBRE DEL FERROCARRIL

SUELO URBANO	15 m.
RESTO DE SUELOS	20 m.

LÍMITE SERVIDUMBRE ZONA DE PROTECCIÓN DE COSTAS

SUELO URBANO	20 m.
RESTO DE SUELOS	100 m.

DELIMITACIÓN DE NÚCLEO RURAL
 DELIMITACIÓN DE ZONA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Promotor:
CONSORCIO MARINA DE COPE
 Redactor:

 Director del Redactor:
D. Fernando Vázquez Moín (Arquitecto)

PLANO
PLANO DE CLASIFICACIÓN P.G.M.O. VIGENTE
 Término Municipal de Águilas

ESCALA
 1:2.1

FECHA
 Diciembre 2008
 AUTORIZACIÓN
 Aguilas
 Murcia